

Rúbrica — Evaluación final aplicada (caso)

Resuelve el caso aplicando lo aprendido. Aprobación: **60%**. Las preguntas de selección se corrigen automáticamente; las abiertas se evalúan con esta rúbrica.

Criterio	Qué se espera (logrado)	Pond.
Aplicación del Enfoque de Derechos de la Niñez (AE1)	Identifica correctamente los derechos de Sofía que podrían estar siendo vulnerados y el rol de la escuela como garante, haciendo referencia a los principios rectores y la normativa vigente (Ley 21.430, CDN).	25%
Cumplimiento del Deber de Denuncia (AE2)	Describe de forma precisa el procedimiento de denuncia, señalando los plazos, las instancias adecuadas y la distinción entre sospecha y certeza, conforme al Código Procesal Penal.	25%
Adherencia a Protocolos de Actuación (AE3)	Detalla los pasos específicos del protocolo de actuación ante la situación de Sofía, incluyendo la acogida, derivación, posibles denuncias a Superintendencia de Educación y coordinación con la red de protección, así como las acciones a evitar.	30%
Propuesta de Estrategias Preventivas y de Promoción (AE4)	Desarrolla estrategias concretas y aplicables para prevenir futuras vulneraciones y promover el buen trato en la comunidad educativa, considerando el trabajo con familias y el autocuidado docente.	20%

Preguntas del caso por aprendizaje esperado

Aprendizaje esperado evaluado	Preguntas relacionadas
AE1: Distinguir el enfoque de derechos de la niñez y el rol del personal del establecimiento como garante de esos derechos.	1–2, 9–10
AE2: Determinar el deber de denuncia y el procedimiento que debe seguir el personal del establecimiento ante un posible delito contra un estudiante.	3–4
AE3: Determinar la actuación frente al maltrato, el abuso sexual y la vulneración de derechos según los protocolos obligatorios.	5, 7, 11
AE4: Evaluar estrategias de prevención de vulneraciones de derechos y de promoción del buen trato en la comunidad educativa.	6, 8, 12